

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	VERBAL – INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO
Radicado	05001-40-03-016-2019-00864-00
Demandante	GLORIA CECILIA ESCOBAR RÍOS
Demandado	PROMOTORA AIRES DEL BOSQUE S.A.S
Asunto	INCORPORA RESPUESTA - ORDENA OFICIAR NUEVAMENTE – PONE EN CONOCIMIENTO

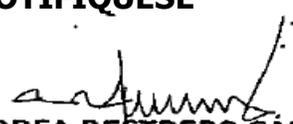
Se incorpora respuesta a oficio por parte de la **OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS** en la que indica que el interesado debe dirigirse a dicha entidad y cancelar los gastos de registro dentro de los 2 meses siguientes a la radicación del oficio. La respuesta podrá descargarla en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b/g/person/cmpl16med_cendoj_ramajudicial_gov_co/Ec_KMElrQyxBtZ8JOcqbDtoBExQUgmDe1o0XO8AOSUWVxg?e=6E3a8C

Se pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes.

Igualmente, los intervinientes en el proceso podrán realizar las consultas que consideren necesarias y solicitar las piezas procesales que requieran en el número 3014534860 mediante la aplicación WhatsApp en los horarios que habitualmente se realizaba la atención al público.

NOTIFÍQUESE


MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ

JJM

JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL

Se notifica el presente auto por

ESTADOS # 93 _____

Hoy 9 de septiembre de 2020 _____ a
las 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRREZ
SECRETARIA